

CRA GUAREÑA. PROYECTO EDUCATIVO. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CRA GUAREÑA										
CÓDIGO: 49007221										
DIRECCIÓN: CALLE ESCUELAS, S/N										
LOCALIDAD: GUARRATE										
PROVINCIA: ZAMORA										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	<input checked="" type="checkbox"/>	E. Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bachillerato	<input type="checkbox"/>	F. Profesional	<input type="checkbox"/>
ENS.	Conservatorio	<input type="checkbox"/>	E. de Artes	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	E. Adultos	<input type="checkbox"/>	CIFP	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Elija un elemento.										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos):
28/10/2025

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 28/10/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNA Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural, cultural y productivo.

El C.R.A. "GUAREÑA" está ubicado en la comarca de la Guareña, al suroeste de la provincia de Zamora, dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Nuestro centro tiene su sede en la localidad de Guarrate, situado a 38 kilómetros de la capital y está formado por otra localidad donde hay aulas de educación infantil y primaria. Las localidades de las que se compone el C.R.A. "GUAREÑA" son: Cañizal y Guarrate.

La población de las localidades que abarcamos es escasa, ya que ninguno de los municipios alcanza los 400 habitantes.

Las familias están compuestas en su mayoría de los padres y uno o dos hijos, en las que en unas ocasiones sólo trabaja el padre y en otras son ambos progenitores los que trabajan fuera de casa.

El nivel socio-cultural es medio-bajo. Algunos de los padres y madres de la comunidad educativa del centro poseen estudios universitarios, aunque desgraciadamente y por la situación laboral actual, no ejerzan su profesión.

El alumnado en su mayoría, se encuentra identificado con su pueblo.

En general, tienen un buen concepto del colegio. La relación con el profesorado es normal. En algunos casos manifiestan tener relaciones buenas o muy buenas con los profesores.

Las relaciones entre compañeros son normales, sucediendo esporádicamente las típicas peleas que se solucionan sin más problemas. Piensan que el esfuerzo que se les exige en el colegio es normal.

<p>1.2. Características generales del centro educativo:</p>
<p>1.2.1. Alumnado. El CRA Guareña tiene 2 unidades en el presente curso, con un total de 24 alumnos quedando distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">- GUARRATE: Unitaria con 6 alumnos de Ed. Primaria.- CAÑIZAL:<ul style="list-style-type: none">• Aula de ed. Infantil y 2º ed. Primaria: 8 alumnos.• Aula de 3º, 4º, 6º de ed. Primaria: 10 alumnos.
<p>1.2.2. Profesorado. Durante el curso 25-26 el Claustro de Profesores se haya compuesto por un total de 8 docentes, distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">- 1 de Educación Infantil.- 1 de Educación Primaria.- 1 de Inglés itinerante.- 1 itinerante de Educación Física.- 1 de Música y tutor en el grupo de Guarrate.- 1 docente a media jornada de Ed. Primaria y música.- 1 itinerante de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica que también itinera al CRA Bajo Duero.- 1 itinerante de Religión, que también itinera al CRA Tierra del Pan (Monfarracinos).
<p>1.2.3. Equipo directivo. El equipo directivo del CRA Guareña se encuentra compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none">• Director: Roberto Emiliano López Sánchez.
<p>1.2.4. Principios de participación y colaboración con la comunidad educativa desde el centro se mantiene una relación fluida y constante con la comunidad educativa. Ofreciendo a las familias a participar activamente en las actividades del centro. El AMPA Santa Cruz de la localidad de Cañizal colabora activamente en las diferentes actividades que se celebran en el centro.</p>
<p>1.2.5. Relaciones con agentes del entorno, con instituciones públicas o privadas, sector empresarial y coordinación con servicios sociales y educativos El EOEP de Toro acude los martes de cada semana a nuestro centro y la PTSC acude los segundos miércoles de cada mes. Las relaciones con los ayuntamientos de las diferentes localidades son fluidas y muy buenas. Atendiendo todas las solicitudes que se les presentan y colaborando en todo aquello para lo que son solicitados.</p>
<p>1.2.6. Otros.</p>

2. FINES Y VALORES

2.1 Fines

1. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
2. Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.
3. Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.
4. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.
6. Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la autorregulación.
7. Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.
8. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
9. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
10. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.

A esto habría que añadir los siguientes:

- EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

- Actualizar las programaciones y planes de centro.
- Trabajar el área de lenguaje priorizando la comprensión lectora mediante la realización de actividades antes, durante y después de la lectura y mejorando la expresión escrita sobre todo en aspectos relacionados con la ortografía y la redacción.
- Fomentar el plan de lectura del centro.
- Mejorar el rendimiento académico del alumnado en general mediante:
 - Dotar de apoyos, dentro de la disponibilidad del profesorado del centro, a los alumnos con dificultades.
 - Labor tutorial más cercana a las familias, implicándoles en el control del trabajo de sus hijos. Dando pautas generales de orientación para las familias.
 - Priorizar el desarrollo de hábitos y técnicas de trabajo, valorando las actitudes de interés y esfuerzo.
 - Continuar trabajando las nuevas tecnologías determinando y afianzando el uso del medio informático en las distintas áreas, actividades, coordinación, relación entre profesores y alumnos de distintas localidades.
 - Seguir manteniendo el nivel de socialización entre el alumnado mediante la realización de actividades comunes. Y ampliar estas relaciones fuera del ámbito del CRA.
 - Mantener la coordinación entre tutor, PT; AL y miembros de Equipo que inciden en cada aula.
 - Detectar precozmente las dificultades de los alumnos, a partir de edades tempranas.
 - Desarrollar los objetivos de la agenda 2030.

- EN RELACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE:

- Mejorar el funcionamiento de los niveles priorizando la dinámica de trabajo de estos, funciones del coordinador (mejor reparto de tareas, preparación de reunión siguiente...).
- Compartir experiencias didácticas fomentando el intercambio de material.
- Poner en común el material del nivel y del aula para poder conocer y disponer de dichos materiales.
- Fomentar la coordinación.

- EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO.

- Aprovechar los recursos que nos ofrecen los propios compañeros intercambiando la formación e información de material.
- Concienciar al profesorado de la importancia del trabajo en equipo y de la necesidad de que cada uno realice las tareas que se le encomienden para el buen funcionamiento de los ciclos y del centro en general.
- Fomentar la formación continua del profesorado.

- EN RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- Potenciar la comunicación y colaboración de los padres de cada localidad con el profesorado de sus aulas y el Centro en general.
- Seguir realizando reuniones por parte de los tutores, especialistas y/o equipo directivo con los padres de las distintas localidades, informando y procurando llegar a acuerdos con ellos. Facilitar a las familias encuentros o charlas sobre temas relacionados con la educación de sus hijos.
- Mejorar la cooperación con el centro por parte de los ayuntamientos.
- Comunicar desde el centro a las familias la información necesaria y en cada momento, a través de las diferentes vías.

- EN RELACIÓN CON EL FOMENTO DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

Sensibilizar y concienciar a la Comunidad Educativa sobre la necesidad de igualdad entre hombres y mujeres promoviendo la educación igualitaria entre niños/as, eliminando la discriminación que pudiera existir por razón de sexo, raza, etc.

2.2 Valores

1. Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión.

2. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.

3. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.

4. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
5. Generosidad: Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.
6. Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.
7. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
8. Perseverancia: creemos en el trabajo y el esfuerzo diario, en la constancia y la capacidad de obtener resultados día a día.

2.3. Adecuación de objetivos de las enseñanzas al contexto del centro

El CRA se encuentra en un entorno rural con una población dispersa y una infraestructura limitada. Las tres unidades mixtas agrupan a alumnos de diferentes edades y niveles educativos, lo que requiere una atención personalizada y flexible. A pesar de las limitaciones, el centro cuenta con un fuerte sentido de comunidad y un compromiso con la educación inclusiva y de calidad.

Objetivos generales adaptados al contexto

1. Desarrollo de competencias clave: Fomentar en el alumnado las competencias clave establecidas en los Decretos 37/2022 y 38/2022, adaptándolas a las características del entorno rural y a las necesidades individuales de los estudiantes.
2. Atención a la diversidad: Implementar estrategias pedagógicas que permitan una atención personalizada, teniendo en cuenta las diferentes edades, ritmos de aprendizaje y necesidades educativas del alumnado.
3. Integración del entorno en el proceso educativo: Utilizar el entorno natural, cultural y social del medio rural como recurso educativo, promoviendo el aprendizaje basado en proyectos que impliquen la comunidad y el entorno cercano.
4. Fomento de la autonomía y la responsabilidad: Desarrollar en los alumnos habilidades que les permitan tomar decisiones, resolver problemas y asumir responsabilidades, preparándolos para una participación activa en su comunidad.
5. Uso de tecnologías digitales: Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de manera adecuada, superando las barreras de conectividad y recursos, para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

3.1 Prioridades de actuación:

1. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.
2. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización digital.
3. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje por descubrimiento.
4. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes.
5. Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable, la gestión emocional y el desarrollo personal.
6. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo.

3.2 Líneas estratégicas

1. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado, la evaluación periódica de resultados y la mejora de los recursos educativos.
2. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación de medidas de apoyo y adaptación.
3. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo.
4. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización digital.
5. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales, la formación en competencias digitales del profesorado y la implementación de proyectos innovadores.
6. Desarrollo del Liderazgo y la Gestión Educativa: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos y del personal docente, mediante la implementación de programas de formación y desarrollo profesional, la promoción de una cultura de innovación y mejora continua.
7. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR																			
4.1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS																			
In f.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri.	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Deport.	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
4.2. DOCUMENTOS CURRICULARES																			
(Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados)																			
<i>Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.</i>																			
<i>https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model</i>																			
4.2.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.																X			
4.2.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.																X			
4.2.8 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro																X			

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).	
5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.2 Plan de convivencia.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.4 Plan de Acción Tutorial.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.7 Plan de Acogida.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.9 Plan Digital.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.10 Plan de formación del profesorado.	<input type="checkbox"/>
5.11 Plan de mejora.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.12 Proyecto lingüístico.	<input type="checkbox"/>
5.13 Proyecto de autonomía.	<input type="checkbox"/>

5.14 Programas internacionales.	<input type="checkbox"/>
5.15 Plan de Seguridad y de Emergencias.	<input type="checkbox"/>
5.16 Plan/Sistema de Garantía de Calidad.	<input type="checkbox"/>
5.17 Otros planes, programas o proyectos (especificar).	<input type="checkbox"/>
6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)	
<p><i>El Proyecto educativo/Proyecto Funcional del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Página Web del Centro</i> - Elija un elemento. - Elija un elemento. - Elija un elemento. - <i>Otros:</i> Haga clic o pulse aquí para escribir texto. 	
7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)	
<p>7.1 Indicadores de evaluación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Rendimiento Académico 2. Equidad e Inclusión 3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa 4. Innovación y Tecnología Educativa 5. Gestión y Liderazgo 	
<p>7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuestas y Cuestionarios 2. Observación Directa 3. Entrevistas Semiestructuradas 4. Análisis Documental 5. Grupos Focales 6. Otros: Documento de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje del centro. 	
<p>7.3 Agentes evaluadores.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Equipo Directivo 2. CCP/CCG 3. Organismos oficiales de Educación 4. Participación Comunidad Educativa 	
<p>7.4 Momentos de la evaluación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inicial o Diagnóstica 2. Formativa o continua 3. Final o de impacto 	



FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En ZAMORA , a 28/10/2025

Fdo.: ROBERTO EMILIANO LÓPEZ SÁNCHEZ

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar el proyecto educativo/Proyecto Funcional, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo/Proyecto Funcional.